



Parte de Prensa N° 09/2024

**Inspecciones fiscales**  
**Rentas realizó acciones presenciales en la Feria de Perico**

***Continuando con los operativos de control establecidos por la Dirección Provincial de Rentas, el miércoles 25 del corriente se desplegaron acciones de fiscalización y verificación en la Feria Mayorista de Perico.***

Rentas concretó un operativo presencial en la "Cooperativa de Feriantes Mayoristas Frutihortícola del Norte Argentino", conocida como Feria Mayorista de Perico, a efectos de realizar medidas de control y verificación en espacios de comercialización masivos. Para ello, se utilizaron veinte agentes del plantel de inspectores, contándose además con el apoyo de fuerzas públicas de seguridad, como medida preventiva.

Entre las tareas desarrolladas, se procedió a relevar todos los puestos, confeccionándose actas de constatación referida a las actividades comerciales desplegadas en cada local.

El mecanismo de trabajo aplicado mantiene el criterio de progresividad de las acciones de control, utilizando las fuentes de información interna disponibles, anexando la información obtenida en los relevamientos con el fin de actualizar las bases de datos.

A su vez, la realización de estas acciones presenciales, sirven para detectar distintos grados de incumplimientos y desvíos tanto formales como materiales. En la práctica, representan un mecanismo efectivo de acción directa para persuadir a los infractores, induciéndolos al cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales, evitando además la competencia desleal con respecto al contribuyente formalizado.